



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXXI

Número

81

5 Agosto 2021



Torreón

CIUDAD EN EQUIPO

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



CIUDAD DE TORREÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021
GACETA MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado

Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.





Acta de Cabildo número 81, Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria, Celebrada el día 25 de Abril de 2021

INDICE

Página

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.....	2
Décimo Tercer Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021. -	9
Décimo Quinto Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.....	15



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:08 (doce horas con ocho minutos) del martes 25 (veinticinco) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), derivado de los acuerdos tomados en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de 2020, se le faculto para resolver, bajo la inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora, en atención a las disposiciones sanitarias necesarias, se llevó a cabo a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración virtual o a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2019-2021** para celebrar la **Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo:**

C. Presidente Municipal, Licenciado Sergio Lara Galván.

Primer Regidor, José Ignacio Garcia Castillo.

Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute.

Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran.

Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza.

Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Octava Regidora, Marcela Marrero Sarquis.

Noveno Regidor, David Moreno Sáenz.

Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca.

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez.

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim.

Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal.

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez.

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta.

Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña.

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria.

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso B, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.**

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Validación del Decreto No. 58, donde se autoriza al R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble ubicado en la Primera Etapa del Fraccionamiento Parque Industrial Global Park Laguna, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para uso de la Promotora Inmobiliaria para el Desarrollo Económico de Coahuila (PIDECO).
- V. Presentación del Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente del mes de abril del 2021, de conformidad con lo establece en el artículo 126 fracción III, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de 31 (treinta y un) solicitudes de diversos establecimientos mercantiles para realizar cambios de domicilios, giros, contribuyentes y denominaciones en sus licencias de alcoholes.
- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de la solicitud del establecimiento mercantil denominado "Play de Padel" restaurant bar, para la expedición de una nueva certificación de alcoholes.

- VIII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Inspección, Verificación y Protección Civil, relativo a la aprobación de la solicitud del establecimiento mercantil denominado “Balam Vinos y Licores” deposito con venta de cerveza, para la expedición de una nueva certificación de alcoholes.
- IX.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para elevar a régimen de propiedad en condominio el lote 71-72, manzana 56 (ahora 04) relativo a 16 departamentos, ubicados en avenida Abasolo número 1801 fraccionamiento Cuarto de Cobián “Centro”, correspondiente al expediente de la persona moral Inmobiliaria Sexto Piso, Sociedad Anónima de Capital Variable.
- X.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el cambio de uso de suelo de Habitacional de Densidad Media Alta (H5) a Centro de Barrio (CB) del predio ubicado en calle de los actores, número 1645, colonia María Mercado de López Sánchez, en esta ciudad de Torreón, Coahuila.
- XI.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud para la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el cambio de uso de suelo de equipamiento de Comunicaciones y Transporte (CT) a Equipamiento Educación y Cultura (EU) del predio ubicado en calle Fernando Rodríguez, número 511, colonia Ampliación Los Ángeles, en esta ciudad de Torreón, Coahuila.
- XII.** Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, relativo a la solicitud



para la adecuación del Plan Director de Desarrollo Urbano de Torreón, para el cambio de uso de suelo de Habitacional de Densidad Alta (H6) a Industria Ligera (IL) del predio ubicado en avenida Francisco Villa, número 04, colonia Lucio Cabañas, correspondiente al expediente de la c. Martha Torres Quiroz, en esta ciudad de Torreón, Coahuila.

XIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021.

XIV. Asuntos Generales.

XV. Clausura de la Sesión Ordinaria.

En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, el C. José Ignacio Corona Rodríguez, manifestó: "Gracias Secretario cómo estamos en punto de lectura y aprobación en su caso de la orden del día, quiero denunciar o quejarme de una situación irregular o injusta, el pasado 23 de abril sesiono la comisión de contraloría y en la misma se aprobó en tiempo y forma un acuerdo por mayoría de votos, en el que se determinó citar a comparecer al director de desarrollo social y a la tesorera para que nos explicaran ciertos puntos que encontrábamos nosotros ilegales en el esquema de operación de los programas de desarrollo social, de la misma manera otro punto, en el que acordamos también por mayoría de votos y en tiempo y forma que compareciera la tesorera para que nos explicarían en qué consistían las irregularidades que así estableció el informe anual de resultados que fue publicado por la auditoría superior del estado, ninguno de estos dos asuntos se han subido a la sesión de Cabildo y nos encontramos con que hay otros asuntos en la orden del día que fueron autorizados en su correspondiente comisión con tiempo posterior a los que me he referido, eso para nosotros o para mí es un trato desigual, es una descortesía a la comisión y es un trato injusto, y por esa razón lo votaría en contra el orden del día y solicitó atentamente mis compañeras y compañeros que lo votemos en contra para que de esta manera concientizar y que obtengamos ese trato igual y respetuoso a los acuerdos de todas las comisiones, es cuánto gracias." - En segunda ronda: - En uso de la voz el Décimo Tercer Regidor, el C. José Ignacio Corona Rodríguez, manifestó: "Gracias señor Secretario, hay vías o modalidades que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, una es la que usted ha comentado, y otra es la que establece el artículo 75 del mismo ordenamiento, que a la letra dice: en caso de que el





dictamen correspondiente no sea turnado a la secretaría del republicano ayuntamiento en el plazo anteriormente señalado, el Secretario del republicano ayuntamiento por instrucciones del alcalde podrá desahogar el tema en la próxima sesión de Cabildo, lo que quiero decir con esto es que no entremos con argucias legales que descalifiquen o no un proceso, Por qué los asuntos que me he referido son de conocimiento público, No nada más los conocemos la totalidad de los y las integrantes del Cabildo sino que hemos hecho ruedas de prensa para darlos a conocer, otra fracción o bloque del ayuntamiento han respondido también en rueda de prensa sobre los asuntos que han tenido que ver con la operación de los programas sociales y con el informe anual de resultados, es cuanto, muchas gracias." - En uso de la voz la Segunda Síndico, la C. Dulce María de las Mercedes Pereda, manifestó: "Gracias, el tema es efectivamente como lo comenta mi compañero el regidor Ignacio Corona, esto ya es de conocimiento público, no ha sido una vez si no han sido dos veces en dónde se han mermado la autoridad de la Comisión de Contraloría, en este momento te puedo decir que a la misma tesorera se le citó y mandó un comunicado diciendo que ella no iba a asistir pues porque no nada más porque no quería vulnerar el proceso cuando nosotros solamente le estábamos pidiendo un informe, y por el otro tema, Secretario yo creo que aquí el respeto cómo ediles que somos cómo presidentes de las comisiones y presidentas de las comisiones, yo creo que se tiene que manifestar por eso esta fracción también votará en contra para la orden del día, aquí es donde nosotros estamos pidiendo que vengan a explicarnos situaciones tan delicadas como son las distribuciones de los programas sociales que a fecha actual están haciendo, violando la ley electoral, violando el código electoral de Coahuila en el artículo 4 fracción II en donde también ya tenemos una fe de hechos para presentar la denuncia correspondiente ante la contraloría porque casualmente el contralor también se da por no enterado cuando tuvimos comisión con él, entonces vamos a hacer lo propio para que se siga el proceso y vamos a poner también la denuncia en lo correspondiente por qué están haciendo uso de los programas sociales y nosotros lo único que pedíamos es que el director viniera y nos explicarían el calendario de entregas y bueno pues no hemos tenido respuesta yo creo que aquí hay que valorar al Cabildo hay que valorar la autoridad y que estamos en todo nuestro derecho de recibir la información, es cuánto." - En uso de la voz el Tercer Regidor, el C. Alberto José Rosales Arcaute, manifestó: "Gracias señor Secretario, nada más quisiera hacer una invitación a mis compañeros, a todos los que se han manifestado con la voz antes de mí y al resto de mis compañeros a que aprobemos el orden del día por lo siguiente, si bien es





cierto que todos tenemos derecho a expresar nuestras inconformidades también es cierto que nosotros como ediles tenemos una responsabilidad con la ciudadanía y no pueden pagar sin conceder justos por pecadores, es decir nosotros no le podemos decir a los ciudadanos que están esperando sus trámites, que por cuestiones electorales o por cualquier otra cuestión no vamos a resolver sus puntos, es decir yo estoy viendo aquí que tenemos 13 puntos en el orden del día, entre los cuales se incluyen aprobación de cambios de uso de suelo, aprobación de licencias de alcoholes, validación de un decreto, una enajenación por parte de un parque industrial a favor del gobierno del estado, entonces todos esos ciudadanos están esperando que nosotros nos pongamos a trabajar para que ellos puedan continuar con su actividad económica, yo no sé cómo decirles o como plantearles a los ciudadanos que no los votamos porque no se incluyó en el orden del día alguno otro punto, yo más bien lo que les pediría es que solicitemos en caso de ser necesario alguna otra sesión de Cabildo de sea necesario esta misma semana, no sé, ver la manera pero no dejar colgados a los ciudadanos, los ciudadanos no tienen la culpa y no tienen por qué esperar a que su trámite sean resueltos hasta que pase el tema electoral, es cuánto.” - En uso de la voz el Noveno Regidor, el C. David Moreno Saenz, manifestó: "Buenas tardes a todos, Yo nada más le quiero hacer un comentario mis compañeros, es una falta de respeto lo que están haciendo a la ciudadanía cómo lo acaba de decir mi compañero Alberto Rosales, yo invito a la Sindica y a licenciado Ignacio Corona, que así como fueron están buenos para ir a presentar una denuncia ante la fiscalía del estado por los supuestos malos manejos de los programas del municipio, pues de una vez vamos a extender los al estado y por qué no de una vez al gobierno federal, también están repartiendo tarjetas, están haciendo uso de los programas públicos, pues vamos a hacerlo parejo, digo de una vez, es cierto dicen que es un tema de orden público que por lo mismo han hecho su rueda de prensa pero también la gente no es tonta ya se dio cuenta que esto es un asunto electoral que aunque no lo quieran decir abiertamente lo están manejando de una manera descarada este tema, saben perfectamente que no hay nada y si lo tienen pues de una vez saben cuáles son las instancias correspondientes, si no quiere venir la tesorera ustedes saben cuáles son las instancias correspondientes para que procedan yo no sé porque tienen que armar este espectáculo que en nada favorecen a la ciudadanía, es cuánto.” - En uso de la voz la Décimo Séptima Regidora, la C. María Elena Mireles Acosta, manifestó: "Buenas tardes a todos, creo yo señores ediles que esta situación, claro que sea aprovechado todo la cuestión electorera no nada más equis partido son todos, son todos los partidos



que el INE no lo ve, pero para que vamos a estar negando si las cosas están, aquí los tengo en el teléfono, ya sea pri ya sea morena ya sea pan, cualquiera está entregando programas sociales aquí lo único no es faltarle al respeto a la ciudadanía creo que sí hay puntos que no se han agotado en su momento y eso no quiere decir que al ciudadano se le debe de dar preferencia en todas las gestorías, pero si aquí tenemos este punto de que se está observando desde hace tiempo yo no le veo, claro que la tesorera tiene sus argumentos como el director de desarrollo social, pero esto desde cuando ya se le hubiera dado salida, no tenemos por qué estar ocultando la situación, nada más que yo observé aquí qué lástima que hasta hoy se están observando todas estas situaciones si de antemano sabíamos o si nos metemos a transparencia si hay irregularidades, pero vamos a buscarle señor Secretario, señor Presidente una solución, claro que esto es muy vergonzoso somos autoridades y esto lo finiquitamos y nos quitamos de estar haciendo esto con la ciudadanía, es cuánto.” - En uso de la voz el Séptimo Regidor, el C. Jesús Javier Gómez Ledezma, manifestó: "Gracias Secretario, bueno únicamente ser muy precisos con algo, de entrada agradecer el comentario del Regidor David Moreno, porque en la simpleza de la redundancia de sus dichos está aceptando que hay irregularidades, incluso dice que las demás también las cometan, bueno eso sería por un lado por otro, no confundir no se confundan con esto eh, no se deja colgado nada, los trámites que estamos dejando ahorita pendientes se pueden retomar el día de mañana siempre y cuando se incluya en el orden del día lo que aquí se está demandando, solamente los retrasaríamos un par de horas, por otro lado la mayoría de los negocios que están aquí citados, son negocios que están operando ya, esto es meramente un acto administrativo de manera operacional los negocios están funcionando, no asusten con el que se dejan colgados a los ciudadanos, que se les falta al respeto, no, son negocios que están trabajando señores, esto es darle fin al trámite administrativo y tan tan, es cuánto.” - En uso de la voz el Presidente Municipal, el Lic. Sergio Lara Galván, manifestó: "Permítame por favor nada más lo siguiente, ya es un tema que se ha estado discutiendo suficientemente dentro de las facultades que me otorga el propio reglamento ya le solicito someta a votación esta situación, también hacer la precisión sobre este punto en particular hacer la precisión de los programas sociales, apegados a la normativa vigente qué se refiere la ley electoral del estado, ya fueron suspendidos en la entrega de los mismos, estamos observando plenamente la normativa, en tiempo y forma y en ese sentido también si se hace mención de que se presentaron algunas denuncias pues las denuncias se les da trámite cómo se les da trámite a cualquier asunto legal no hay nada que esconder

ni mucho menos nada que andar ocultando, en el tema ya del orden del día si es deseo no de cada uno de los ediles el votarlo a favor o votarlo en contra es responsabilidad de no individual de cada uno de ellos, en ese sentido señor secretario lo instruyó a que ya someta a votación el orden del día y se tomen las medidas necesarias acorde a la normativa que nos regula dentro del Cabildo.”

El orden del día no fue aprobado por 09 (nueve) votos a favor, 11 (once) votos en contra de los C.C.: Primer Regidor, José Ignacio García Castillo;

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Durán;

Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza;

Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma;

Décimo Segundo, Héctor Iván Estrada Baca;

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez;

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim;

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal;

Décima Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez;

Décima Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE**:

ÚNICO.- No Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2021.

En este acto el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó que en ese sentido se da cuenta que el punto 13 presentado con anterioridad a ustedes de forma escrita, respecto a la obligación de presentar ante ustedes lo relativo al estado financiero del mes correspondiente de abril, se dará así el cauce legal que corresponda a las autoridades de auditorías correspondientes del Estado.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021. -

En relación al décimo tercer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento informo a los ediles a través de la convocatoria emitida para esta sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2021, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, en los siguientes términos.

“”””” **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.** - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Sexagésima Quinta Sesión** ordinaria celebrada el día **martes 11 de mayo de 2021** a las **15:00 horas**, mediante videoconferencia, de conformidad con el acuerdo de Cabildo del pasado 29 de abril del año 2020, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO.** – Con fecha **10 de mayo del 2021**; El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Presidencia de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número **SRA/3516/2021**, el expediente número **TMT/206/2021** y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. **MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO**, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de **abril de 2021** sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - **SEGUNDO.** – El día **10 de mayo de 2021**, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a las y los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - **II.- CONSIDERANDO - PRIMERO.** – Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de

Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** – Que del expediente analizado se desprende el contenido de **14** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **abril de 2021.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **abril de 2021**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 82,85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6, 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA y EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO; así como los **votos en contra** de las y los ediles CC JOSÉ IGNACIO GARCÍA CASTILLO, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, LEONOR JACOB RODRÍGUEZ y JOSÉ IGNACIO CORONA RODRÍGUEZ, teniendo como no aprobado el estado financiero correspondiente al mes de **ABRIL de 2021.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE MAYO DE 2021** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de comisión ordinaria **número 64**, punto **IV** del orden del día, realizada mediante videoconferencia de conformidad con el acuerdo de Cabildo del 29 de abril del 2020, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **11 días del mes de MAYO del 2021.**””””.

Una vez presentado el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se **R E S U E L V E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 338 del Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE: Primero.-** Se tiene por presentado ante el pleno del H. Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de abril de 2021, previamente presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del

Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado, es el siguiente:

Tesorería Municipal de Torreón
TESORERIA MUNICIPAL
Estado de Actividades
Del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021

2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión	60,567,138.93
Impuestos	27,682,093.60
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	26,580,932.47
Accesorios de Impuestos	1,081,250.38
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Otros Impuestos	62364.52 19,910.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,112,623.01
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	1,112,623.01
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
Derechos	24,589,551.31
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	415,786.78
Derechos por Prestación de Servicios	16,708,425.39
Accesorios de Derechos	1,147,086.60
Otros Derechos	6,318,252.54
Productos	1,513,681.39
Productos	1,513,681.39
Aprovechamientos	5,669,189.62
Multas	4,746,173.49
Otros Aprovechamientos	923,016.13
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	133,304,500.40
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	133,304,500.40

Año XXXI	Número	81	5 Agosto 2021
Participaciones			82,616,012.00
Aportaciones			50,688,488.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.00
Transferencias y Asignaciones			0.00
Subsidios y Subvenciones			0.00
Otros Ingresos y Beneficios			0.00
Ingresos Financieros			0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros			0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios			0.00
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos			0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			193,871,639.33
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			146,098,238.30
Servicios Personales			72,704,545.25
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			41,781,297.80
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			3,510,725.45
Remuneraciones Adicionales y Especiales			5,443,295.87
Seguridad Social			8,112,734.04
Otras Prestaciones Sociales y Económicas			13,856,492.09
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.00
Materiales y Suministros			9,954,193.32
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			295,289.31
Alimentos y Utensilios			819,565.57
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			1,011,681.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			208,982.48
Combustibles, Lubricantes y Aditivos			6,558,710.78
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			539,500.34
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			520,462.88
Servicios Generales			63,439,499.73
Servicios Básicos			29,710,123.78
Servicios de Arrendamiento			835,364.18
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			639,721.56

Año XXXI	Número	81	5 Agosto 2021
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			819,511.69
			0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			28,477,764.39
Servicios de Comunicación Social y Publicidad			83,258.48
Servicios de Traslado y Viáticos			53,591.51
Servicios Oficiales			261,240.30
Otros Servicios Generales			2,558,923.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			35,352,080.34
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			26,284,431.34
			0
Asignaciones al Sector Público			26,284,431.34
Subsidios y Subvenciones			1,085,134.07
Subsidios			1,085,134.07
Subvenciones			0.00
Ayudas Sociales			3,995,740.62
Ayudas Sociales a Personas			1,854,487.29
Becas			0.00
Ayudas Sociales a Instituciones			2,127,333.33
Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			13,920.00
Donativos			3,986,774.31
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro			3,986,774.31
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica			0.00
Intereses de la Deuda Pública			0.00
Intereses de la Deuda Pública Interna			0.00
Intereses de la Deuda Pública Externa			0.00
Inversión Pública			1,834,133.42
Inversión Pública no Capitalizable			1,834,133.42
Construcción en Bienes no Capitalizable			1,834,133.42
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			183,284,452.06
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)			10,587,187.27

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 12:31 (doce horas con treinta y un minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2019 - 2021

Licenciado Sergio Lara Galván
Presidente Municipal

Licenciado Héctor Javier Rivera López
Secretario del R. Ayuntamiento

José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora

Alberto José Rosales Arcaute
Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo
Cuarta Regidora

Esteban Antonio Soto Duran
Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza
Sexta Regidora

Jesús Javier Gómez Ledezma
Séptimo Regidor

Marcela Marrero Sarquis
Octava Regidora



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXXI

Número

81

5 Agosto 2021

David Moreno Sáenz
Noveno Regidor

Diana Valeria Hernández Morón
Décima Regidora

Eduardo Héctor González Madero
Décimo Primer Regidor

Héctor Iván Estrada Baca
Décimo Segundo Regidor

José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Tercer Regidor

Alfredo José Mafud Kaim
Décimo Cuarto Regidor

Isis Cepeda Villarreal
Décimo Quinta Regidora

Leonor Jacob Rodríguez
Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta
Décimo Séptima Regidora

Sandra Guadalupe Mijares Acuña
Primera Síndica

Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro
Segunda Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL